

# Fallecimiento de Martín de Vilchez (1585, cantor tenor)

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 12-07-2015; Modificado: 30-04-2026

## **Cómo citar este artículo / Citation:**

Ruiz Jiménez, J. (2015). Fallecimiento de Martín de Vilchez (1585, cantor tenor). Paisajes sonoros históricos, Núm. 1, art. 41, 2 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/48/granada>.

## **Palabras clave**

misa de réquiem; entierro; muerte; responso ; Martín de Vilchez (cantor tenor); cabildo de la capilla real

## **Title**

Death of Martín de Vilchez (1585, tenor)

## **Keywords**

requiem mass; burial; death; response; Martín de Vilchez (tenor); chapter of the capilla real

El cantor tenor Martín de Vilchez fue capellán real en la Capilla Real de Granada. Era natural de Baeza (Jaén). Sirvió en la Capilla Real desde el 9 de febrero de 1569 hasta su fallecimiento el 12 de diciembre de 1585. Fue enterrado en la Capilla Real. La ampliación de la actual cripta que sirve de enterramiento a los capellanes reales fue aprobada por Real Cédula de Felipe V, en 1701. Las constituciones de la Capilla Real, fechadas en 1758, recogen en la Constitución II del título Séptimo “De los funerales” la siguiente prescripción: “A los [capellanes reales] que mueren en la ciudad ha de enterrarlos la Capilla en la forma acostumbrada, según sus privilegios, en la bóveda y enterramiento concebido, pacíficamente poseído y últimamente ampliado por cédulas y despachos de mil quinientos veinte y seis, veinte y ocho, ochenta y uno y de mil setecientos y uno. Todos, sin que valga licencia ni excepción, asistan al entierro en pena de un día de distribuciones, no hallándose impedidos. Salgan con los respuestas sobre la bóveda, concluido el coro, y celebren en la misma forma el novenario. Cada capitular diga una misa por el difunto”. La Constitución III señala que todos los gastos y emolumentos de entierros, funerales, misas, diaconatos y capas eran costeados de los emolumentos atrasados que la Capilla quedaba a deber al finado. Solo si estos no fueran suficientes de los fondos de la fábrica se pagaría la cera y el resto de lo que correspondiera a la prebenda suprimida.

## **Fuente**

Ruiz Jiménez, J. (2015). Fallecimiento de Martín de Vilchez (1585, cantor tenor). Paisajes sonoros históricos, Núm. 1, art. 41, 2 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/48/granada>.

Archivo de la Capilla Real de Granada, Libro de punto nº 2 (1585); Constituciones de la Capilla Real de Granada. Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1762, fols. 37v-38r.

### **Bibliografía**

RUIZ JIMÉNEZ, Juan. "Patronazgo musical en la Capilla Real de Granada durante el siglo XVI. 1.- Los músicos prebendados" en *Encomium musicae: essays in honor of Robert J. Snow*, ed. D. Crawford, Hillsdale, NY, Pendragon Press, 2002, p. 357.

Copyright: © 2015. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

### **Recursos**

Bóveda de enterramiento de los capellanes reales